

Gobierno provincial.



Topayan, 3 de febrero de 1854.

A la Señora N. N.

Me es muy grato dirigir a U. la presente nota para un asunto de profundo interés social que hallará no lo dudo en el corazón maternal de U. generoso apoyo i eficaz cooperación.

Carecemos en esta ciudad de un establecimiento para la educación de las niñas, falta tanto mas sensible cuanto que un colegio fundado aqui serviría para la formación de la mujer en todas las provincias del Sur, que carecen tambien de ese grande e importantísimo beneficio. La educación de la mujer, como U. lo sabe mi Señora, es la base mas necesaria i segura del progreso moral e intelectual de la sociedad, es por decirlo así la primera i mas esencial condicion para el remedio de los males que sufre nuestro buen pueblo. Por que la mujer es la que está destinada por la naturaleza a fundar la suerte de la familia, a formar el corazón de la infancia desenvolviendo en él relijiosos, nobles i elevados sentimientos, i a dar, educando bien al niño, buenos i leales ciudadanos a la República.

Penetrado por reflexion i por experiencia de estas ideas, me he propuesto promover por cuantos medios estén a mi alcance, la fundación de un colegio de niñas en esta ciudad. ¿A quien debo pedir con mayor confianza su auxilio que a las nobles i virtuosas matronas de Topayan? Mi pensamiento es traer de Europa religiosas del Corazón de Jesus para que ellas organicen i presidan el establecimiento.

Un sujeto de noble e ilustrado espíritu, de beneficencia, ha puesto a mi disposición como base del indicado proyecto un capital de cuatro mil pesos fuertes en dinero efectivo, i me ofrece además dejar al instituto cuando muera todos los bienes libres que le quedan. Si a esta base, ya muy considerable, se agregan la cooperación de los padres de familia, el apoyo de las autoridades públicas, i el auxilio de las rentas municipales de la provin-



eres que el proyecto puede realizarse con gran provecho de nuestro pueblo.

Esido a U. pues mi Señora que en union de las Señoras N. N. se sirva convocar a las demas Señoras de la ciudad para formar con ellas una sociedad permanente de fomento a la instruccion de las niñas, i escogitar recursos i medios de llevar a cabo el proyecto indicado, i me considerare muy feliz si mi pensamiento, hijo de una intencion pura i patriótica merece la aprobacion i queda bajo el amparo de mis virtuosas compatriotas.

Tengo el honor de suscribirme de U. con fided y respetuosa atencion.

su muy obediente servidor G. B. S. P.

Vicente Cárdenas

A mi Señora N. N.